 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
CODIGO AREA		Oficina Productora	
Seguimiento selectivo o aleatorio	X	Seguimiento preventivo o correctivo	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:			


II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTUA EL SEGUIMIENTO			
CONTRATO	162-2026	CONTRATISTA:	JOSÉ DAVID PATIÑO MORELO
IDENTIFICACIÓN:	1106775955	DIRECCIÓN	iosedavid88@gmail.com
PLAZO	8 MESES	OBJETO	<i>"El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios PERFIL: Auxiliares Administrativos DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental."</i>
FECHA INICIO	07 ENERO DE 2026	FECHA TERMINACION	06 SEPTIEMBRE DE 2026

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO.			
FECHA: 10 JUNIO DE 2026	HORA INICIO:	4:00 PM	HORA TERMINACIÓN: 4:13 PM


IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales

V. OBJETIVOS


VI. TEMAS TRATADOS	
TEMA	Descripción

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

SEGUIMIENTO SELECTIVO DEL CONTRATO 162-2026	<p>Siendo las cuatro de la tarde (04:00 pm) del día diez de junio de 2026, se inicia la diligencia de seguimiento Selectivo -Aleatorio citada, del contrato de prestación de servicios No 162-2026 contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas:</p> <p>POR LA SNR- DIRECCIÓN DE CONTRACCIÓN</p> <p>ALEJANDRA MESA BLANCO- Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual de la Dirección de Contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro.</p> <p>SUPERVISIÓN:</p> <p>ELKIN RAFAEL GUEVARA VERGARA- Registrador (a) de Instrumentos públicos ORIP Sahagun- Supervisor del contrato 162-2026</p> <p>LA CONTRATISTA:</p> <p>JOSÉ DAVID PATIÑO MORELO- Contratista</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA ABOGADA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL –ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>Inicia la reunión de seguimiento la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO, explicando sucintamente las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual. Explica que, en cabeza del Grupo están entre otras funciones, las de realizar los seguimientos Selectivos o Aleatorios y los Preventivos o Correctivos. Precisa que en el caso de los Seguimientos Selectivos o Aleatorios, son aquellos seguimientos que se hacen a contratos u órdenes de compra aleatoriamente, con el objeto de verificar con el contratista y el supervisor la adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. Ahora bien, con respecto a los Seguimientos Preventivo o Correctivo, éstos se inician en virtud de una solicitud, informe o inconformidad presentada por el supervisor, o por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. De ambos seguimientos, ya sea Seguimiento Selectivo o Seguimiento Preventivo, se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se lleguen en la misma y es del caso.</p> <p>Continúa la Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO explicando que, hay un tercer procedimiento y es el Proceso Administrativo Sancionatorio de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual lo preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para sancionar. Estos sancionatorios se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que definitivamente el contratista o proveedor está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el supervisor debe atender el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de Contratación de la Entidad.</p> <p>La Dra. ALEJANDRA MESA, deja constancia de que el presente seguimiento selectivo no obedece a presuntos incumplimientos, sino al ejercicio de verificación</p>
--	---

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

	<p>aleatoria del cumplimiento contractual.</p> <p>Finaliza su intervención la Abogada ALEJANDRA MESA BLANCO.</p> <p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGISTRADOR (A) DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ORIP SAHAGUN AL DR. ELKIN RAFAEL GUEVARA VERGARA</p> <p>Toma el uso de la palabra el Dr Elkin Rafael Guevara Vergara, saluda y se presenta como el Registrados de Instrumentos públicos de Sahagun y supervisor del contratista José David Patiño y manifiesta su satisfacción con el desempeño del contratista, destacando que, a pesar de las limitaciones y dificultades de infraestructura o recursos con las que cuenta para el desarrollo de sus actividades, ha demostrado compromiso, responsabilidad y capacidad de gestión.</p> <p>Asimismo, resalta que el contratista ha venido ejecutando adecuadamente sus obligaciones, obteniendo resultados satisfactorios y manteniendo una actitud proactiva frente a los retos que se presentan en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL CONTRATISTA JOSE DAVID PATIÑO MORELO</p> <p>Toma el uso de la palabra el contratista José David Patiño Morelo saluda y se presentan manifestando que se encuentra ejecutando las obligaciones contractuales asignadas de conformidad con las actividades previstas.</p> <p>Asimismo, indica que para el desarrollo integral de algunas de las actividades se requiere la disponibilidad de insumos y herramientas de trabajo, tales como cajas, carpetas y equipo de cómputo, elementos que ya fueron solicitados a través de los canales institucionales correspondientes.</p> <p>Señala que, una vez recibido el esquema y cronograma de trabajo, se realizó la respectiva solicitud por correo electrónico al área de soporte documental y que actualmente se encuentran adelantando las gestiones necesarias para confirmar el envío del material requerido, con el fin de continuar avanzando en el cumplimiento de las actividades programadas.</p> <p>Finaliza la Dra. Alejandra diciendo que una vez verificado el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales correspondientes al Contrato No. 162 de 2026, ejecutado por el señor José David Patiño Morelo, se da por finalizada la presente diligencia de seguimiento selectivo. Agradeciendo la participación del doctor Elkin Rafael Guevara Vergara, en calidad de supervisor, y del señor José David Patiño Morelo, en calidad de contratista, destacando su puntualidad, disposición y compromiso al atender la convocatoria.</p> <p>Asimismo, resaltó la importancia de estos espacios de seguimiento, toda vez que permiten conocer de primera mano las condiciones, avances y necesidades que se presentan en la ejecución contractual, información que resulta fundamental para la gestión y acompañamiento desde el nivel central.</p> <p>Finalmente, informó que el acta correspondiente sería remitida a los participantes</p>
--	--

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 016
	FORMATO ACTA SEGUIMIENTO ALEATORIO Y PREVENTIVO	Versión: 1
		Fecha: 03/Oct./2025

al día siguiente para su revisión, observaciones, de ser el caso, y posterior suscripción.
 Con lo anterior, se dio por terminada la diligencia de seguimiento selectivo, siendo las 4:13 p. m. del día 10 de junio de 2026.

VIII. COMPROMISOS

N/A

IX. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR:

Firma:	<i>AM</i>
Nombre:	ALEJANDRA MESA BLANCO
Cargo	Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual-DC

POR LA SUPERVISION

Firma:	<i>Elkin Rafael Guevara Vergara</i>
Nombre:	ELKIN RAFAEL GUEVARA VERGARA
Cargo	Registrador (a) de Instrumentos públicos ORIP Sahagun

POR EL CONTRATISTA

Firma:	<i>José David Patiño Morelo</i>
Nombre:	JOSÉ DAVID PATIÑO MORELO
Cargo	Contratista